

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	13		
<b>Nombre de la acción:</b>	Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial, Archipiélago de Chiloé - SIPAM Chiloé		
<b>Descripción de la acción:</b>	La Iniciativa SIPAM Chiloé busca rescatar y valorizar el patrimonio natural y cultural del territorio.		
<b>Componentes de la acción:</b>	- Difusión del reconocimiento internacional al Archipiélago de Chiloé como un sitio SIPAM. - Capacitación a actores locales sobre SIPAM y materias relacionadas. - Registro de iniciativas con Marca de Certificación SIPAM Chiloé.		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.		
<b>Público objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas</li> <li>• Hogares y/o Familias</li> <li>• Localidades</li> <li>• Comunas</li> <li>• Organizaciones</li> <li>• Ecosistemas</li> <li>• Bosques Nativos</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>	Subsecretaría de Agricultura		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>	Nivel central: ODEPA Región de Los Lagos: Seremi de Agricultura, INDAP, CONAF, SERNATUR, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Gobierno regional.		
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	Fortalecer la gestión del Ministerio de Agricultura para la implementación y sustentabilidad de la iniciativa SIPAM en el territorio.		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2022
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	

Hitos principales de la acción
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.

Presupuesto vigente (M\$)	
<b>Año:</b>	2022
<b>Presupuesto disponible:</b>	\$0
<b>1° Medición (Junio 2022):</b>	\$0
<b>2° Medición (Diciembre 2022):</b>	\$0
<b>% avance:</b>	0%

<b>Indicadores de la acción asociados al plan</b>
---

<b>Enfoques</b>	
-----------------	--

<b>Aplica enfoque de género:</b>	
----------------------------------	--

Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).

<b>Aplica enfoque de territorial:</b>	
---------------------------------------	--

Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.

<b>Aplica enfoque de territorial:</b>	
---------------------------------------	--

Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.

<b>Observaciones generales</b>	
--------------------------------	--

<b>Observaciones metodológicas al estado general de la acción:</b>	
--	--

<b>Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción</b>	
--	--

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

<b>Archivos adjuntos</b>
--------------------------

Sin archivos adjuntos
-----------------------

<b>Links</b>
--------------

Sin links adjuntos
--------------------